



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8089/16

Res. 4078/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Administrativo, Contratados, Escalafón "C" – Grado 2 en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que se llamó por el Orden de Prelación vigente, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: I) que se agrega el Acta correspondiente en estos obrados; II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Administrativos, Escalafón "C" – Grado 2 en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir del 30/12/16:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN Y TURNO	FECHA DE NACIMIENTO
RETAMAR, Katia	4.513.142-2	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó - Turno a Confirmar	11/08/87
REVETRIA, Nicolás	4.727.486-2	Programa de Gestión Humana	15/09/96
LUST, Ricardo	4.448.413-9	Programa de Gestión Educativa	30/08/92
VIÑOTE, Natalia	5.101.507-6	Escuela Técnica "Domingo Arena" - Piedras Blancas - Turno 4	29/11/94

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI

y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



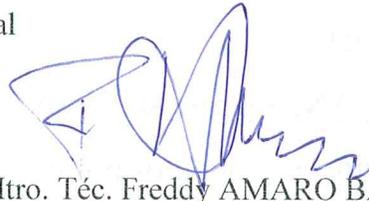
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

